



Asamblea General

Distr. general
27 de noviembre de 2012
Español
Original: árabe

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 75 a) del programa

Los océanos y el derecho del mar: los océanos y el derecho del mar

Carta de fecha 21 de noviembre de 2012 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Kuwait y la Arabia Saudita

Las Misiones Permanentes del Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas saludan atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tienen el honor de informarle de las repetidas agresiones e incursiones perpetradas por embarcaciones militares del Irán en las aguas de la zona sumergida, adyacente a la zona dividida entre el Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita (la zona dividida sumergida), en la que solo el Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita tienen derechos de soberanía exclusivos. La última de estas incursiones se produjo cuando tres lanchas rápidas armadas, con bandera iraní, se adentraron, a las 7.30 de la mañana del viernes 24 de agosto de 2012, en la zona sumergida de Kuwait-Arabia Saudita, adyacente a la zona dividida, y se detuvieron junto al equipo de perforación (ID 30) durante algunos minutos, para luego avanzar hacia la embarcación que sostenía el equipo, lo que puede conducir a confrontaciones que amenacen la paz y la seguridad de la región.

Es sabido que solamente el Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita tienen derechos de soberanía exclusivos para la exploración y explotación de los recursos de hidrocarburos del yacimiento de Aldurra y la zona dividida sumergida.

En reiteradas ocasiones, los Gobiernos del Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita han protestado y expresado su profundo descontento respecto de estas repetidas agresiones e incursiones y han exigido que el Gobierno del Irán ponga término a estas incursiones y agresiones, en defensa de sus intereses y por respeto a sus derechos en la zona, así como para fomentar la estabilidad y la paz en esta.

Los Gobiernos del Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita han solicitado a la República Islámica del Irán que entable negociaciones con los Gobiernos del Reino de la Arabia Saudita y el Estado de Kuwait sobre la delimitación de las fronteras marítimas que separan las aguas de la zona dividida sumergida y las aguas de la República Islámica del Irán, de conformidad con el derecho internacional. Sin embargo, los Gobiernos del Estado de Kuwait y el Reino



de la Arabia Saudita no han recibido respuesta alguna de parte del Gobierno de la República Islámica del Irán, a pesar de los repetidos llamamientos a la negociación.

Las Misiones Permanentes del Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita solicitan al Secretario General que haga distribuir la presente como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 75 a) del programa.

Las Misiones Permanentes del Estado de Kuwait y el Reino de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas aprovechan la oportunidad para reiterar al Secretario General las seguridades de su consideración más distinguida.

(Firmado) Mansour **Al Otaibi**
Representante Permanente del Estado de
Kuwait ante las Naciones Unidas

(Firmado) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente del Reino de la
Arabia Saudita ante las Naciones Unidas
